

### LOS PRESUPUESTOS DEL GOBIERNO JUSTIFICACIÓN DE URGENCIA

A propósito de la discusión del proyecto de reforma electoral, ha hecho en el Senado el Presidente del Consejo de Ministros atinadísimas observaciones encaminadas a demostrar que no procede por capricho el Gobierno, ni por ridículos empeños de amor propio, al desear la aprobación de varios de los proyectos sometidos a la deliberación y resolución de las Cortes, antes de que comiencen la ya próximas vacaciones parlamentarias.

Fijándose, por ser la cuestión de momento, cuando interviene en el debate, en lo que afecta á la urgencia del proyecto de reforma electoral, argumentaba en forma el Sr. Maura que, convenido por las oposiciones el aplazamiento de la renovación bienal en los Ayuntamientos que habían de verificarse en el próximo mes de Noviembre, no podrían retrasarse las elecciones municipales más allá de la primavera de 1908.

Siendo esto así, decía el Sr. Maura, y habiendo estas elecciones, de hacerse conforme á la nueva ley, no se improvisan las operaciones preliminares de una completa rectificación del Censo, y estas operaciones exigen bastante tiempo, no menos de algunos meses, varios meses; y todo esto exige la aprobación del proyecto de reforma antes de las vacaciones, sin haber espacio suficiente para que la constitución de los Ayuntamientos se verifique, como antes decimos, en la primavera próxima.

El proyecto de Justicia municipal está en armonía, y mucho más todavía el de Administración, con el de la reforma electoral.

La *Epoca*, en su número de anoche, contesta con estas mismas razones á lo dicho por *El Liberal* de ayer, suponiendo que nada justifica ó abona la necesidad de que los proyectos se aprueben antes de la clausura temporal de las Cortes.

Triste cosa es que haya de supeditarse la más acertada gobernación del Estado, y toda labor legislativa encaminada á este fin, á la relativa, muy relativa necesidad del veraneo fuera de Madrid, de nuestros representantes en Cortes; pero así ocurrirá y el Gobierno conseguirá sólo que se aprueben algunos puntos de un plan general de conjunto, y en armonía y completándose partes del todo que considere necesario la situación política en que vivimos.

Aparte las cuestiones y proyectos de carácter canónico próximas á ser aprobadas, en lo que responde al programa político del Gobierno, aceptado uno cualquiera de los detalles, no hay más remedio que reconocer la urgencia de cuanto contribuya á la formación del todo conjunto.

Nadie niega esto, y nadie, no obstante, opina que pueda el Gobierno realizar su propósito, porque los Diputados y Senadores, á impulsos de la moda, y por una comodidad de que no quieren prescindir, pasarán unos días, pero no muchos, resignados á permanecer en Madrid.

No tendrá, pues, el Gobierno culpa ninguna de que no se realice cuanto antes su programa; el Sr. Maura ha justificado su buen deseo y la urgencia en la discusión de los proyectos.

### DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial.)

**El Barón de Aerenthal y Tittoni.—La Triple Alianza.—Asuntos balkánicos.—El Vaticano y el Quirinal.**

Los recientes debates sostenidos en el Parlamento sobre créditos militares y presupuesto extraordinario de Marina, dieron motivo para presumir que el Gobierno austriaco formularía alguna reclamación acerca de las fortificaciones y los refuerzos de la frontera italiana. Toda la prensa periódica se preparó á examinar desde distintos puntos de vista la nueva fase de la política internacional, cuando fué anunciada la proximidad de una conferencia entre el Barón de Aerenthal, Ministro de Negocios Extranjeros, del Emperador Francisco José, y Tittoni, Ministro del rey de Italia. Esta entrevista acaba de verificarse en la villa de Desio, cerca de Milán. Los corresponsales refieren minuciosos detalles de la recepción y de los obsequios públicos y privados en honor del ilustre huésped italiano. Pero lo más importante es la nota oficiosa del resultado de la conferencia. Ha sido redactada de común acuerdo por los dos Ministros para enviarse simultáneamente á la *Correspondenz*, de Viena, y á la Agencia Stefani, de Roma.

Desde luego que la comunicación es más expresiva comparada con las que á su tiempo se publicaron respecto á los acuerdos adoptados en Rapallo y en Gaeta.

Parece que los dos estadistas han puesto mayor cuidado en el examen de todas las cuestiones capitales con objeto de mantener el *status quo* y evitar un rompimiento en cualquier eventualidad más ó menos probable. Aerenthal y Tittoni desean que su obra sea duradera y capaz de sobrevivir á la respectiva intervención en las esferas gubernamentales de los dos países.

La Triple Alianza, según formales declaraciones del Ministro Prinetti, fue prorrogada en 1902, hasta 1914. No había necesidad de tocar esta cuestión, y por esto alguien pone en duda tal noticia.

El mal humor de los periódicos germanófilos es un síntoma curioso, del cual puede inferirse que las cosas marchan á gusto de Alemania. También se habla de la transformación de la Triple en Cuádruple alianza, por consecuencia de que Rusia ó Turquía entren en el concierto austro-italo-alemán. Pero la nota oficiosa se limita á prevenir los sentimientos de futuras desconfianzas. El peligro está en el asunto referente á los Estados balcánicos. Una súbita crisis pudiera entregar el poder en Italia á los elementos hostiles con relación al imperio austriaco. La corte de Roma ejerce algún ascendiente sobre la de Belgrado, y esto ha podido ser un estímulo para que Austria deseara estrechar su amistad con Italia, á fin de conseguir alguna mejora en las relaciones austro-serbias.

La presencia del Barón de Aerenthal en el territorio italiano, con el carácter de Ministro de Austria, suscita un nuevo aspecto de la cuestión de etiqueta entre el Vaticano y el Quirinal. Tittoni instaba á su huésped para que viniera con él á Roma interpretando los deseos del Rey Víctor Manuel. Por su parte, Aerenthal quería complacerle; pero los enojosos precedentes le impiden. Desde 1870, ningún Ministro de potencia católica ha sido recibido oficialmente en la Ciudad Eterna; sin embargo, Aerenthal no saldrá de Italia sin saludar al Rey, que acaba de trasladarse á Racconigi, donde fijará el día en que hayan de recibir la visita de los ilustres conferenciarios de Desio.

Rosetti.

Roma y Julio 1907.

### LOS VINOS

Coincide con nuestra manera de pensar, reflejada en varios artículos, lo siguiente, que reproducimos de la *Gaceta Administrativa*:

«En nuestro artículo anterior, publicado el 18 del pasado mes de Junio, tendíamos á demostrar los graves inconvenientes que ofrece toda desgravación parcial del impuesto de consumos.»

«Hoy haremos algunas observaciones justificativas á demostrar la inevitable ruina que el Sr. Osma tiene asegurada al Tesoro, á los Municipios y al contribuyente con su reforma desgravando la especie «vinos» en las capitales de provincia y pueblos asimilados.»

Afirmamos, desde luego, que la cantidad señalada como ingreso por este concepto en el proyecto, no es, ni remotamente, la que por cupo y recargos se recauda. Y nuestro aserto puede comprobarse con los datos obtenidos y publicados por la Comisión extraparlamentaria que estudió todo lo referente á la supresión ó transformación del impuesto de consumos, datos que sirvieron de base y fundamento á los votos particulares formulados al dictamen.

En éste y en aquéllos se hacía llegar la recaudación á la enorme suma de cincuenta y siete á cincuenta y ocho millones de pesetas, siendo entonces como ahora, las fuentes y origen de información y de estudio las Delegaciones de Hacienda y los Ayuntamientos, únicas entidades que intervienen en la administración y recaudación del tributo.

Dado el interés que demuestra el señor Ministro por la reforma intentada, no pueden extrañarnos sus esfuerzos por amentarlos para convertirlos en ley. Sin embargo, se presta á censuras el hecho de que para llegar á la defensa de la argumentación, se altera aquella cifra tan exorbitante, disminuyéndola escandalosamente con el fin único, tal vez, de aminorar la importancia de este proyecto, que, sin duda, es el más trascendental que se ha presentado desde hace años á las Cortes.

El Sr. Osma se acusa, digámoslo así; demuestra lo perjudicial de su proyecto cuando propone la manera de obtener la compensación á la suma que se pierde; pues los medios sustitutivos que ofrece, algunos de ellos verdaderamente heroicos, prueban que no son 25 millones de pesetas los que dejarán de recaudarse como se dice, sino los 57 ó 58 de que hemos hecho mención.

Si todo se calla; si las distintas minorías de ambas Cámaras se dejan llevar por los deseos del Sr. Osma, unas porque así conviene á su política y otras por gustar de plataforma en que se colocaron para llamar-

se reformadores; si no se pide á los Ayuntamientos, verdaderamente interesados en este litigio, el informe previo para que la Comisión que entiende en el proyecto emita dictamen con los necesarios elementos de juicio, es indudable, está claro que la perturbación, aparejada á la reforma, se consumará, y entonces, sin salvación posible, se habrá decretado la ruina de la Hacienda y de los Municipios, sin otra consecuencia práctica que la algarada y el motín, inevitables al tener que aplicar los nuevos tributos sustitutivos, más odiosos que el de consumos actual.

Nuestro ideal, el ideal de todos, sería vivir en un país donde el Fisco no necesitara del contribuyente. Pero como es forzoso levantar las cargas del Estado, debe aquél ayudarle sin que éste le exija más de lo que es justo y equitativo, no imposibilitándole la vida.

Ese proyecto es de aquellos que tan sólo producen males y perjuicios á la generalidad, beneficiando á muy pocos.

Las compensaciones que se conceden á los Municipios son, á nuestro juicio, de tres clases: unas *ilusorias*, *crueles* otras, y las restantes *ruinosas* en alto grado para el Tesoro, y muy favorables todas al caciquismo, que hallará en ellas ancho y abonado campo donde desarrollarse capriciosa y arbitrariamente.

Son compensaciones *ilusorias* las siguientes:

El impuesto sobre carruajes de lujo, el de Casinos y Círculos de recreo, el de vinos generosos y espumosos y el recargo sobre los aguardientes, alcoholes y liciores; pues no creemos, si exceptuamos á Madrid y Barcelona, que la recaudación rebasa los límites de la cantidad que ha de cobrar la persona encargada de hacer efectivo el tributo por lo que á los tres primeros conceptos afecta, toda vez que ya sabemos por la práctica que el recargo de 150 por 100 sobre los alcoholes dará por último resultado el aumento del contrabando desde el momento en que los derechos que ha de pagar la especie asciendan á una cantidad equivalente al valor de la misma.

Tienen el carácter de compensaciones *crueles*:

El 30 por 100 sobre las cuotas personales, el 40 por 100 de las cuotas de industria y de comercio, el 20—que resultaría el 30—sobre el alumbrado, el aumento sobre la cerveza y el arbitrio sobre la riqueza urbana.

Estas dos clases de compensaciones están al alcance de cualquier mal economista, y el procedimiento de forzar un impuesto tan solamente lo emplean quienes no se hayan detenido á meditar su alcance, como al parecer le ocurre al Sr. Osma, ó los que se ven en la necesidad de salir, sea como quiera, del compromiso en que se han metido, sin parar mientes en el resultado.

Las compensaciones del tercer grupo, ó sean aquellas que calificamos de *ruinosas* para el Tesoro, prueban palmariamente la gravedad que encierra el proyecto, la desconfianza que le inspira al Ministro y la clarividencia de que los medios sustitutivos que propone no alcanzan á cubrir la suma representada por la desgravación de la especie; pues no puede significar otra cosa la *rebaja adicional* del encabezamiento después de haber hecho la correspondiente al vino.

Esta rebaja es posible que llegue en algunos casos á representar una suma de tanta importancia que resulte una población sin cupo, y tendremos entonces el caso verdaderamente peregrino de que los habitantes de otras capitales ó pueblos paguen lo que el Tesoro abone por compensación *adicional* por el sólo hecho de haber menos vino que aquellos á quienes se concede gracia tan singular.

Es muy posible que el Ministro demuestre satisfacción con motivo de los telegramas de algunos viticultores; pero ya veremos en plazo muy corto, el resultado de la reforma, y entonces, tarde, sin posibilidad de poner remedio, tan sólo tendrá el Sr. Osma tiempo para sufrir el dolor que le ha de causar el tremendo daño producido al país entero por su culpa.

Es de tal trascendencia esta reforma, que seguiremos ocupándonos en días sucesivos de otros aspectos de la cuestión.

Juan Bautista Catalá Gavilá

### NOTICIAS

Se dice que va á publicarse en esta capital un periódico semanal titulado *El Criterio Pedagógico*.

Encontrándose anteayer una vecina de la calle Real lavando con una hija suya en el río, bajo el puente de San Martín, y al escuchar el estampido originado por la explosión de un barreno en aquellas inmediaciones, se cayó la muchacha al agua, de donde fué extraída seguidamente sin más consecuencias que el susto consiguiente.

Hemos oído hablar, aunque sin fundamento, de la creación de una Escuela Moderna, estilo de la Barce-

lonesa, en esta ciudad, á cuyo frente se pondrá una persona de aquí de ideas avanzadas.

J. Barreiro, Médico Mayor del Colegio de Huérfanos. Huesos, matriz, vías urinarias.

Santa Ursula, 16, pral., teléfono 74. Consulta de once á una.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Fábrica de Armas el Capitán de Artillería D. Leopoldo Ibarreta.

La concurrencia en los paseos de Saffont ayer tarde y del Miradero por la noche, fué enorme.

Asegúrese que el Centro de Sociedades Obreras no podrá acceder al apoyo solicitado por la Comisión de festejos de feria por carecer de recursos á causa de la merma que han sufrido sus fondos con las últimas huelgas.

Por la carencia de obras de albañilería que se nota en Toledo, se han visto obligados á cerrarse dos tejares de los cuatro que aquí existen.

**Pérdida.**—En el paseo del Miradero, calles de Venancio González, Comercio, Belén y Plata se perdió un pendiente roseta con nueve brillantes, alhaja de mucha estimación, no sólo por el valor, sino por el recuerdo que representa á la persona que se le ha perdido.

La persona que le haya encontrado puede entregarle en la imprenta donde se confecciona este periódico, donde se le gratificará.

Se hallan vacantes en esta provincia las siguientes Escuelas:

**Elementales de niños.**—Una en Valdeverdeja, otra en Carpio de Tajo y la de Puebla de Don Fadrique, con 1.100 pesetas; Lillo, de las reducidas á 825, y Alcabón, 625.

**Elementales de niñas.**—Una en Yébenes y otra en Urda, de 1.100 pesetas; Lillo, que si bien se anunció al Concurso de ascenso del año actual, con 1.100 pesetas, se reduce á 825; Malpica, 625.

**Mixtas.**—Casalgordo (anejo de Sonseca), con 500 pesetas.

Próximas á vacar de hecho por estar nombrados los propietarios para otras Escuelas.

**Elementales de niños.**—Una en Santa Cruz de la Zarza, con 1.100 pesetas; Oñas del Rey y Turleque, con 825.

**Elementales de niñas.**—Una en Los Navalmorales, con 1.100 pesetas.

Una señora que salía todas las noches á tomar el fresco á la plazuela del Colegio Infantes, se durmió sobre la silla en que estaba sentada, cayéndose y dándose tal golpe, que tiene que guardar cama.

**Red Telefónica de Toledo.**—Conforme al sorteo de la Lotería Nacional celebrado el 10 del corriente, ha correspondido el regalo de esta Red á la Sra. Viuda de Raano, que entre varios números tiene adjudicado el 459; el cual coincide con las tres últimas cifras del 9.459, agraciado con el premio mayor, y ha elegido una maleta para viaje, que facilita el establecimiento de los Sres. Romillo y Ventados, Belén, 6, teléfono 130, por ser uno de los varios regalos entre los muchos que figuran en la lista que el abonado agraciado en cada extracción puede elegir.

La riña de dos perros produjo, durante algún rato ayer por la tarde, alguna confusión en el paseo del Miradero.

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial.

Para esta tarde está citada la Comisión de Festejos: en esta reunión quedará ultimado el programa de los que han de verificarse con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Sagrario, Patrona de Toledo.

Por desobediencia al Inspector Sr. Sáinz, la dueña de una casa determinada, Concha González, ha sido multada por el Sr. Gobernador con 50 pesetas.

Ayer fueron puestos á disposición del Juzgado, por blasfemar en la vía pública, Juan Cruz y Domingo Fernández.

**Registro civil.**—Defunciones del día 20: Norberta Valladolid, de 80 años de edad; Emiliano Palido García, de 11 meses, y Juan Alonso Gómez, de 5 meses. Nacimientos: Sinfórico Martín Domínguez y Emiliano Martín Domínguez.

**Matrimonios:** Mariano López Palido y Julia Moreno Pantoja; Pedro Pablo Melendo García y Julia Abad y Sedeno.

**ALPARGATERIA Y CORDELERIA**

**CALZADO DE TODAS CLASES**

Lonas, Esterillas, Sacos y Cordales para todos y persianas.

Harinas y Semillas de todas clases.

Purés y Polenta para los enfermos y los sanos; a todos aprovecha.

Garbanzos, Judías y Lentejas de lo mejor.

Trigo, Cebada, Algarroba, Cañamones, Alpiste,

Mijo y Nabina para la cría de canarios.

**TODO EN CASA DE GARIJO**

Zocodover, 10, Teléfono 275

(Junto a la Fotografía de Lucas Fraile.)

Para calzarse con economía, desde la popular alpargata hasta el calzado más útil,

en casa de **GARIJO**

**EL TÁMESIS**

El mejor y más eficaz específico para curar instantánea y radicalmente las **HEMORROIDES ó ALMORRANAS.**

Está compuesto de productos naturales é inofensivos. Aunque el padecimiento sea de largo tiempo, queda en los dos primeros días totalmente curado.

Se vende en la **FARMACIA DE CABELLO**

Plaza de Zocodover, núm. 6.—TOLEDO

**CALLICIDA PIZA**

*Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.*

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.

Aicálá, 138, MADRID

ECONOMÍA Y PERFECCIÓN

FABRICA DE PLATERIA

COMPANIA IBERICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Construcción y restauración de toda clase de ornamentos y utensilios de plata. Suprema perfección en los repujados y cincelados. Para platería, en general, consúltese los modelos de esta fábrica.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales, en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

**EL MEJOR PURGANTE LAS AGUAS Y SALES**

**DEL CASTELLAR**

ANALIZADAS POR EL SABIO DR. S. RAMON Y CAJAL

El más suave y eficaz de los purgantes salinos y el único que contiene la alúmina-silice soluble y hierro como reconstituyentes y regularizadores de la sangre. Son depurativas, anti-biliosas, antisifilíticas, reconstituyentes y aperitivas, y nada irritan. Al por mayor, en el Depósito: *Marqués de Cubas, 18, y Sucursal: Sacramento, 2, Farmacia, Madrid; y al por menor, en todas las buenas Farmacias y Droguerías.*

**LUCAS FRAILE**

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Zocodover, 9.—TOLEDO

PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y EN CUANTOS TRABAJOS SE RELACIONEN CON EL ARTE

La excesiva explotación que industriales poco escrupulosos anunciando barato y tomando nombres que no les pertenecen, tienen como punto de partida el lucro, haciendo caso omiso de la buena ejecución de los trabajos, así pues, me induce a llamar la atención del público, a fin de que no se deje engañar, y de regenerar el arte por medio de selectos procedimientos.

Conoce demasiado el inteligente las dificultades con que se tropieza antes de poder entregar un retrato bien acabado, dificultades que tienen por causa la falta de aparatos en unos Establecimientos, la carencia de local en otros, y por último, la escasa inteligencia para la confección de tan delicadas obras.

Para corregir estas deficiencias y abusos tienden mis modestos esfuerzos, habiendo adquirido en Alemania una lente que me permite hacer con suma perfección cuanto se pueda desear.

Esta casa está montada como las del extranjero, en planta alta, dispone siempre de mejores luces que otras que están en planta baja, y ofrece mil pesetas al que justifique lo contrario, pudiendo asegurar el buen resultado, tanto por la purificación de los productos y materiales que emplea, como por el gusto artístico que tiene demostrado.

¡TODO LO BARATO RESULTA CARO!

Estos Talleres, los más frecuentados del distinguido público, no tienen ambulantes ni corredores, ni se valen de otros para que le hagan trabajos; pues los ejecuta por sí mismo.

¡NO DEJARSE SORPRENDER!

SU FIRMA: LUCAS FRAILE

ZOCODOVER-9-TOLEDO

**Red Telefónica de Toledo.**

**Administración.**

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico; referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

**Tarifas:**

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª " " " " colectivas, 12,50.
- 3.ª " " " " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

**CALVOS**

**EL CAPILHÓL**

CURA LA CALVICIE

EVITA LA CAÍDA DEL PELO

¡PELO Á LOS 30 DÍAS!

Frascos á 2 y 4 pesetas.—Por Correo: 2,50 y 5 pesetas.

FARMACIA CALVACHE, Fuencarral, 51, dpdo.—MADRID



Manolita Gómez (28 Mayo 1904.)



Manolita Gómez (10 Noviembre 1904.)

**LA SALUD DEL ESTÓMAGO**

DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Aperitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezu, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

**HERALDO TOLEDANO**

DIARIO POLITICO

AMPLIA INFORMACION EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE

FEDERICO LAFUENTE

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos núm. 14.

### Una idea plausible.

Copiamos de nuestro estimado colega local *La Bandera Profesional* lo siguiente, que con gusto reproducimos:

**Festival infantil.**—Galantemente invitados por el Sr. Presidente de la Comisión de festejos, Sr. Medina, se reunieron en el Ayuntamiento los Maestros públicos de esta capital para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo á fin de que resulte lo más lucido posible un festival infantil que tendrá efecto en el llamado Campo de Experimentación uno de los días de las próximas fiestas de la feria.

En dicho acto se hará el reparto de premios y meriendas, y promete ser uno de los festejos más agradables y brillantes, dado el objeto y el gran interés que el Sr. Medina está desplegando, en virtud de la falta de recursos con que lucha, para que no haya los disgustos que en años anteriores entre los padres, los niños y los Maestros.

Y ahora, una pregunta: ¿No podría abrirse un Concurso entre los fotógrafos á fin de que se obtuvieran fotografías en grupos de los niños y niñas que concurrían al festival, y que el fotógrafo que se encargara de hacerlas pagara una cantidad que sirviera para aumentar el número de premios? Nosotros apuntamos la idea. Vea el Sr. Medina el modo asequible de ponerla en práctica, y tenga en cuenta que son muchos los niños que se quedan sin premiar todos los años en algunas Escuelas, por la miseria de unas cuantas pesetas.

Nos parece muy oportuno y simpático este último pensamiento, y ofrecemos nuestro leal concurso en favor de un acto tan agradable como el que se propone.

### La vida en el campo.

**Maquinaria agrícola.**—La segadora mecánica y la hoz.—Condiciones principales. Funcionando.—Después de la siega.

Tienen hoy, dados los adelantos y maravillosos progresos de la mecánica moderna, una grandísima importancia en los cultivos esas máquinas agrícolas que con gran rapidez y economía realizan operaciones que en otro tiempo tardaban mucho más en realizarlas los hombres, y, desde luego, más imperfectamente.

Las segadoras mecánicas son uno de esos aparatos, pero requieren que al ser adquiridos, el comprador se entere, compruebe y se convenza de las buenas condiciones de la máquina y su manera conveniente de funcionar. Por eso, si aconsejamos la adopción de estas máquinas para todo cultivo algo extenso, también aconsejamos al propio tiempo que se examinen y comprueben por quien las va á pagar, asegurándose de su utilidad antes de comprarlas.

En el pequeño cultivo, donde se usan la zapa y la hoz, estas herramientas están fácilmente comprobadas, siendo fáciles de reponer y sustituir de una manera sencilla y poco costosa, pero esto no ocurre con una máquina.

Mas es el caso, que si la hoz corta ó siega de 15 á 20 áreas por día, la segadora mecánica, arastrada por dos caballerías, trabajando con una anchura de 1,20 á 1,35 metros, corta en una jornada de diez horas de tres á cuatro hectáreas de forraje, lo que tiene gran importancia por hacer la recolección más rápidamente cuando el tiempo urge y la mano de obra está cara.

Los gastos de entretenimiento de una segadora mecánica, según experiencias muy detenidamente hechas, vienen á resultar 1,13 pesetas

por hectárea, y suponiendo cinco hectáreas de trabajo diario, resultarán 5,65 al día.

El precio de la maquina puede fijarse en unas 400 pesetas, á las que calculándose una amortización del 5 por 100, da 80 pesetas de gasto al año, y puesto que sólo se trabaja con ella próximamente cuarenta días, en aquel tiempo resultan 2 pesetas diarias. Añadiendo el interés del 5 por 100 del precio de adquisición y los jornales y manutención de las caballerías necesarias para el manejo de la maquina, arroja el siguiente presupuesto para dos equipos:

Dos hombres, á 5 pesetas, 10.

Cuatro caballos, á 5 pesetas, 20.

Engrase, 0,50 pesetas.

Interés al 5 por 100, 0,50 pesetas.

Amortización en cinco años, 2 pesetas.

Reparaciones, 5,65 pesetas.

Total para cinco hectáreas, 38,65 pesetas.

Resulta, pues, que el gasto por cada hectárea es el de 7,73 pesetas, lo que representa una grande economía para una siega de cuarenta hectáreas de forraje, puesto que la siega á mano cuesta 15 pesetas por término medio.

Estas segadoras son además fáciles de manejar, pudiendo dirigirlas cualquier carretero, todo lo cual hace que no siendo en terrenos muy accidentados ó allí donde la mano de obra esté muy barata, y, por consiguiente, se pueda emplear la hoz en buenas condiciones, sean preferibles estos aparatos mecánicos.

En cuanto á la máquina que se escoja, debe preferirse la marca que tenga su depósito más cerca del lugar del cultivo, á fin de poder renovar en se guida cualquier pieza que haga falta, procurando que el rodar sea muy dulce y rápido, sin dar gran importancia, á que tenga algo más ó menos de peso, debiendo tener movible, en sentido vertical, la plancha del tronco, siendo la lámina fácil de sustituir.

Antes de comenzar á usarla conviene proveerse de las piezas de recambio necesarias, sin que tampoco se deje salir á trabajar al carretero sin ir previsto de su aceitera llena de aceite, martillo, tenazas, llave inglesa, alambre y algún otro efecto que pudiera hacerle falta.

Si funcionando el conductor siente en el mecanismo un ruido anormal, deberá detener en seguida la marcha y examinar pieza por pieza el mecanismo, pues si se sigue habiendo una estropeada, ó se tarda en sustituirla continuando el trabajo, lo que antes hubiera costado muy poco, puede elevarse á un gasto considerable.

Por último, terminada la siega, se limpiará muy bien la máquina con una rodilla impregnada en petróleo, se cubrirán las partes frágiles y se desmontarán las láminas para depositarlas en lugar muy seco y se enfundará el aparato.

Por tales medios es como se logrará hacer una buena siega y en condiciones muy económicas.

Juan del Campo.

### Ayuntamiento.

Los asuntos puestos á la orden del día para la sesión de hoy, que seguramente no se verificará hasta el miércoles por no perder el costumbre, son los siguientes:

1.º Expediente de transferencias de crédito que se dejó sobre la mesa en la sesión anterior y moción del Sr. Ortiz sobre habilitación del mercado en construcción.

2.º Discusión de la moción presentada por el señor Hoyos sobre intervención del Ayuntamiento en el Centenario de Rojas.

3.º Otra del Sr. Ortiz sobre adopción de medios para hacer efectivos los créditos en favor del Municipio.

4.º Informe de la Comisión de festejos proponiendo los que hayan de celebrarse en la próxima feria.

5.º Instancia de D. Facundo García Matamoros solicitando licencia para edificar sobre los solares de la plaza de Zocodover.

6.º Otra de D. Inocente Fernández pidiendo autorización para extraer piedra.

7.º Presupuesto de obras en la presa de San Servando.

8.º Petición de licencia para ausentarse por don Salvador Hormachea, Médico supernumerario de la Beneficencia.

9.º Instancia de D. Joaquín Arcega solicitando autorización para instalar un kiosco en el paseo de Merchán.

### MERCADO DE TOLEDO

#### Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 id.

Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 id.

Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 id.; de cordero, á 1,80 id.; cabritos, á 3,75 cada uno.

Tocino: A 2,50 pesetas kilo.

Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,20 docena.

Leche: De vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, á 0,50 id., id.

Pescados: Merluza de Cornuña, á 1,75 pesetas kilo; ídem de Avilés, á 2,00 id.; almejas, á 1,25 id.; sardinas frescas, á 1,00 id.; escabeche de besugo, á 2,50 id.; ídem de bonito, á 3,00 id.; boquerones fritos, á 2,50 id.; melva, á 0,75 id.; anchoas, á 1,00 id.; mojama, á 3,00 id.

Varios: Judías secas blancas, á 0,50, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; cerezas molares, á 0,40 id.; garbanzos, á 0,30 y 0,60 id.; longaniza, á 2,50 id.; patatas nuevas, á 0,15 id.; albaricoques, á 0,30; tomates, á 0,20; pepinos, á 0,15; peras, á 0,50; ídem de agua, á 0,60; melocotones, á 0,75; judías verdes, á 0,60 id.; melones, desde 0,60 á 1,50; naranjas, 1,00; brevas, 0,50; plátanos, docena 1,00; ciruelas, á 0,40 kilo; avas, á 0,80 id.; aceite, á 1,50 litro, y carbón, á 1,30 arroba.

### GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolviendo una competencia entre el Gobernador y la Audiencia de Almería.—Ídem entre el Gobernador de Burgos y el Juez de instrucción de Miranda de Ebro.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la dignidad de Arcipreste de la santa Iglesia Catedral de Vich al Presbítero Doctor D. José Beneyto y Beneyto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto suspendiendo la exacción del impuesto transitorio de 2,50 pesetas por cada 100 kilogramos de harina de trigo, establecido por la ley de 3 de Enero último.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á D. Moisés Leb Maimorán y D. Mohamed Ben-Ali, súbditos marroquíes, y á D. Eugenio Domecq Bouyjon y D. José Domecq Bouyjon, súbditos franceses.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden resolviendo que las obras que han de ejecutarse para el establecimiento de la colonia penitenciaria del Dueso se hagan con arreglo á las instrucciones que se acompaña.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se anuncie concurso para la provisión de las plazas de verificador de Contadores para agua en las provincias de Alicante, Huesca, Lugo y Toledo.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de las siguientes carreteras: Obras de construcción del trozo segundo de Sencillo á Cilleruelo, de la carretera de Puente de Santelices á Las Rozas, provincia de Burgos.—Obras que faltan ejecutar del puente sobre el río Ortega, en la carretera de Haba á la de Madrid á Badajoz, provincia de Badajoz.

### DIARIO CATOLICO

Día 22.—Santos Platón, Cirilo y Santas María y Magdalena.

—Sigue celebrándose la Novena á Nuestra Señora del Carmen en la Iglesia de San Vicente en la forma acostumbrada.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santa Leocadia.

### Academia de Infantería.

#### Servicio para hoy.

Guardia de Prevención, Primer Teniente D. Alfredo Martínez Leal.—Imaginería, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo, por atrasado.

### FRAGUA

Se venden ó traspasan en buenas condiciones los enseres de la bien situada fragua en la calle Real del Arrabal, núm. 1, conteniendo herramienta para dos fraguas, obra gruesa, herrería y cerrajería.

Dirigirse á D. Quiterio Dorado en la sastrería de D. Tomás M. Maestro, calle de la Plata, núm. 26, Toledo.

### PREPARACION PARA INGRESO

En la Escuela Normal Superior de Maestras, así como de las asignaturas del grado Elemental y Superior de toda clase de labores, por una Maestra que ha terminado recientemente su carrera, habiendo obtenido 28 sobresalientes durante los cuatro cursos.

Se admiten internas. Para detalles y condiciones, bajada del Pozo Amargo, núm. 4, piso bajo.

#### Muy útil para todos.

Está demostrado por la práctica que existe un procedimiento positivo de verse libre en absoluto de las moscas, mosquitos, chinches, pulgas, cucarachas, polilla y hormigas. El producto á que nos referimos, y que es utilizado hace ya varios años con gran éxito en hospitales, cuarteles y buen número de casas particulares de toda España, es el insecticida LEYER. Al recomendar su uso, creemos prestar un verdadero servicio al público en general, por renir á la vez la condición de ser completamente inofensivo para las personas.

Depósito en Toledo: Droguería de Julio González y Hermanos, calle de Garcilaso de la Vega, 1 y 3.

### GRATIS

El reumatismo, jaqueca y dolores nerviosos, se curan con las lenticulas del Dr. Suberviola.

Todos los días, de cinco á seis, se dan gratis á los enfermos en la Farmacia de F. Alonso, Zocodover, 23, Toledo.

El muy conocido BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO, del Farmacéutico TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, MADRID, se vende en cajitas pequeñas y en LATAS MAS ECONOMICAS, A 5 PESETAS, que se remiten por ferrocarril francas de porte á la estación de destino.

Pídase en farmacias y droguerías.

Corramos un tupido velo sobre el pasado, olvidando para siempre aquellos malos cafés, que se tomaban antes de conocer el rico torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

quien me ha hecho observar que seguan en pista cinco indios mal intencionados.

—Así, pues, me he dicho: «Si nadie les advierte el peligro que corren á esas pobres criaturas, les va á suceder una desgracia», y por eso os he seguido acompañado de Periquillo. Y en verdad, que si mi enenemtro contigo puede ser útil en la situación en que te encuentras, á nadie más que á Periquillo debes agradecerlo.

—En mi vida volveré á hablar mal de un perro, dijo sonriendo Rolando. Pero apresurémonos, yo creía que lo mejor que debíamos hacer era ir al vado inferior; ahora veo que me he engañado. Sigamos, pues, la dirección opuesta.

—No, dijo friamente Natan. Periquillo es de opinión que debemos seguir las huellas, y yo lo apruebo también. Es preciso que sigamos á los cinco indios; es el único medio de salvación que tenemos.

—Estáis loco! gritó Rolando. Si tomamos ese camino nos encontraremos infaliblemente con esos degolladores. Hayamos en dirección opuesta, el camino está libre.

—Y cuánto tiempo lo estará? Amigo, yo te lo digo, ese camino está lleno de indios;

en cuanto á Edith, en cuya fisonomía durante este tiempo se habían reflejado con alguna exageración las sombrías preocupaciones de su primo, pareció también más tranquila, si bien no volvió á aparecer en sus labios sino á raros intervalos su habitual sonrisa.

### CAPITULO XI.

#### Peligros.

La distancia á que Rolando y sus compañeros seguían á sus guías, y la oscuridad del bosque, les impidieron observar en todos sus detalles los movimientos de estos últimos, pero los seguían con viva atención cada vez que los veían subiendo alguna cañastilla, y por consecuencia más en sus. Otras veces no entreveían sino la prolongada sombra de Natan, avanzando con paso rápido y seguro, muy poco parecido á su conducta de la víspera entre los habitantes de la estación, y siendo el blanco de sus burlas insultantes. En cuanto á Periquillo, habíase vuelto casi completamente invisible.

Únicamente al subir un montecillo desnudo de árboles y de malezas fué cuando el animal dió la primera prueba de esa

En cuanto á Edith, en cuya fisonomía durante este tiempo se habían reflejado con alguna exageración las sombrías preocupaciones de su primo, pareció también más tranquila, si bien no volvió á aparecer en sus labios sino á raros intervalos su habitual sonrisa.

Rolando recapituló los diversos incidentes que se habían ido acumulando desde el principio del viaje, y calculó las probabilidades y éxito de una expedición dirigida por el jefe de división de la especie de Periquillo.

En cuanto á Edith, en cuya fisonomía durante este tiempo se habían reflejado con alguna exageración las sombrías preocupaciones de su primo, pareció también más tranquila, si bien no volvió á aparecer en sus labios sino á raros intervalos su habitual sonrisa.

por el sud, ocupan el vado; por el oeste está el río, del que ha hecho un torrente la borrasca, y al este se hallan emboscados los Shawnees. En verdad, amigos, cualquiera que sea la dirección que tomemos, aun hacia el norte, por donde están los cinco indios, corremos un peligro inminente; pero he aquí mi opinión, ó más bien la de Periquillo. Si tomamos hacia el Norte, sabemos poco más ó menos lo que podemos hallar, mientras que dirigiéndonos por otro cualquier lado, caminamos á ciegas, y en pos de peligros desconocidos.

—¿Y como nos libraremos de los cinco indios que van delante de nosotros? preguntó Rolando con ansiedad.

—Conservando la misma posición respecto á ellos, respondió Natan, es decir, amigo, siguiéndoles hasta que vuelvan al sitio donde tú mismo has vuelto, y entonces aseguro que esas malas criaturas cesarán de seguir las huellas, en tanto que nosotros, si la suerte nos favorece, podemos avanzar y dejarlos burlados.

—Haced lo que queráis, dijo Rolando, á vos me entrego. Lo peor que puede sucedernos es volver á encontrar á los cinco

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## Desde Madrid.

### La cuestión de actualidad.

Casi no se habla de otra cosa en los círculos políticos que de la desgravación de los vinos. Afirmaba hoy el Ministro de Hacienda que son indudables los beneficios que ha de reportar la supresión a los consumidores, a la producción en general y a la industria vitícola, frente a supuestas dificultades de algunos Ayuntamientos.

Entiende también el Sr. Osma que no hay lógica en aquellos que, siendo, según dicen, partidarios de la desaparición del impuesto de Consumos, se oponen a que desaparezca de momento una de las especies que más tributan, contradicción en que también incurre, no obstante su reconocida competencia de estos asuntos, el propio Sr. Moret.

Créese que, a pesar de la oposición que se hace al proyecto, éste será pronto ley.

### Sin descanso dominical.

Con bastante concurrencia de Diputados; y hasta con puntualidad, se ha celebrado esta mañana la sesión del Congreso.

Entre los Diputados de oposición más puntuales, viéndoseles por los pasillos de la Cámara mucho antes de que la sesión comenzara, estaban los Sres. Moret, Canalejas y Azcarate.

El primero de los Ministros que llegó, antes también de que la sesión empezara, fué el señor Maura.

Abierta la sesión, continuó el debate sobre la desgravación de los vinos, hablando el Marqués de Villaviciosa en favor de la sidra de Asturias.

Fué muy celebrada la frase del Marqués, diciendo que la cara del Sr. Maura está diciendo: «dejad que los niños se acerquen a mí».

El Sr. Riu apoyó una enmienda presentada por el Sr. Azcarate al art. 1.º del proyecto.

### Conferencias.

Antes de que comenzara la sesión en el Congreso, celebraron una detenida conferencia en el despacho del Sr. Dato los Sres. Maura y Moret. Parece que el objeto de la conferencia fué la manera rápida de discutirse la desgravación de los vinos, haciendo sobre esto el señor Moret observaciones que no parecieron vencer al Sr. Maura.

### El Ministro de Marina.

Ha manifestado el Sr. Ferrándiz a los periodistas que le preguntaron cuando saldría para San Sebastián, que ignora la fecha fija para su viaje, porque desea dejar terminados antes algunos proyectos que tiene en estudio.

### El Alcalde de Barcelona y Osma.

Acompañado del Sr. Vallés, ha celebrado una conferencia el Alcalde de Barcelona con el Ministro de Hacienda para insistir en que la desgravación de los vinos dificultará la vida municipal de Barcelona, y hará imposible necesarias reformas en la capital que había proyectadas.

El Sr. Osma parece que manifiesta que con las autorizaciones hallará el Ayuntamiento de la capital de Cataluña compensaciones bastantes de la cantidad que deja de percibir con el proyecto.

La publicación del extracto de la sesión del Congreso que nos remite nuestro Corresponsal, hace que prescindamos, por la falta de espacio, de gran parte de la conferencia telefónica.

### La sesión de hoy en el Congreso.

Hizo el Sr. Riu un largo y metódico discurso defendiendo una enmienda presentada por el Sr. Azcarate, comenzando por afirmar que al trazar los presupuestos hubo de procurarse gravar poco al capital y bastante al consumo.

Dice que no hay la debida separación entre la Hacienda municipal y la del Estado y que es muy deficiente la forma tributaria en España; examina minuciosamente los impuestos municipales.

Con relación a la desgravación de los vinos, manifiesta que con lo que ahora propone el Sr. Osma nada se consigue; pues lo que por un lado se desgrava, por otro se recarga.

Muéstrase partidario de la supresión total del impuesto de Consumos, a la que, a juicio suyo, hay que ir prescindiendo de otras obligaciones, y pregunta: ¿Es que es más sagrado pagar al Banco de España que suprimir los Consumos? ¿No es preferible dejar de pagar la Deuda de Ultramar, a cambio de librar al país de la odiosa renta de Consumos?

Después el orador extiendese en consideraciones de orden económico, declarándose partidario de la política económica del Sr. Navarro Reverter.

Termina repitiendo que todo Gobierno que quiera vivir dentro de la realidad, debe recoger la bandera de la supresión de los Consumos.

El Sr. Bergamín contesta en nombre de la Comisión.

Comienza negando que en esta ley no se establezca la debida separación entre la Hacienda del Estado y la del Municipio.

En lo que se refiere a este proyecto —consigna el señor Bergamín—debo declarar que con él no se pretende resolver el problema de la supresión de los Consumos, sólo aspiramos a ayudar a dos importantes ramos de la industria nacional: a la industria vitícola y a la fabricación de los vinos.

El Sr. Ministro de Hacienda: Tomo nota de cuanto se ha dicho aquí, y agradezco todo lo que significa apoyo a este proyecto.

El Sr. Riu ha hecho interesantes observaciones, y como hemos de encontrarnos varias veces en nuestro camino, ocasión tendremos de discutir nuestras mutuas convicciones.

Yo creo que lo primero en el problema de la supresión de los Consumos, es echar a andar, sin dejarse arrastrar por el día de hoy, olvidando el día de mañana.

Yo entiendo y conozco muchas opiniones que con la mía concuerdan, que la supresión del impuesto de Consumos, sólo puede hacerse desgravando aisladamente las especies.

Este es mi criterio.

El Sr. Riu rectifica.

El Sr. Azcarate: El aspecto de este asunto, y muchas veces se ha dicho desde estos bancos, tiene más transcendencia que lo que se supone; pues el que subsista el impuesto de Consumos y la redención militar, son dos bofetadas que se dan al proletariado.

En otro aspecto de la cuestión, S. S., Sr. Osma, se equivoca; va por el camino gradual a la supresión de los Consumos, y yo digo que por

ese camino no se llegará a este fin, sino que dará en el principio del fiasco.

Yo digo que la teoría que no es práctica no es teoría; es dogma. La práctica que no es teoría; es rutina.

Ello no obstante, y dentro de un sistema limitado y gradual, es lógico que el Sr. Osma elija para desgravarlo un artículo de tan general consumo como el vino.

Nosotros somos, según esto, rutinarios al mantener ese fantástico *superávit*, del cual no tomamos beneficios, y somos dogmáticos al pretender suprimir los Consumos sin tomar ese *superávit*.

Es menester —termina— prescindir de intereses, y por eso nosotros hemos acudido en nuestra proposición a un medio práctico, que en el estudio detenido tiene base.

El Sr. Bergamín rectifica brevemente, y en votación ordinaria se desecha la enmienda del Sr. Azcarate, poniéndose a discusión otra del Sr. Marqués de Villaviciosa, que comienza diciendo:

Aunque me sienta en estos bancos, no por eso dejo de ser ministerial de los más afectos al Gobierno. Soy ministerial de todos los Ministros y de nuestro Presidente, el Sr. Maura, cuya cara serafica, cuando estoy a su lado, me parece a la del D. vino Maestro cuando decía: «Dejad que los niños se acerquen a mí». (Risas.) Pero no lo soy, no... de ningún modo, del Sr. Osma: al Sr. Osma le tengo miedo.

Yo vengo aquí en nombre de Asturias, a defender la sidra, ese espumoso vino de mi país. En una reunión que tuvimos en Villaviciosa elementos de todos los matices políticos, dimos el grito de «¡Viva la sidra!», que fué el grito de guerra contra el Sr. Osma.

Con la nueva ley se arruina una industria como la de la sidra, que tiene carácter casero.

Per ahí se dice que los productores de sidra tratan de regalar 31.000 acciones liberadas para que salga adelante nuestra pretensión de no gravar la sidra. (Grandes risas.)

¿Y sabéis, Sres. Diputados, lo que es la sidra? ¿Sabéis lo que goza el asturiano cuando está al lado de una pipa de sidra, y coge la *espicha* en su mano? (Ruidosas carcajadas.)

Voy a explicar lo que es la *espicha*: es una cañita que se mete en el tonel, y por la cual sale un chorrito dorado de néctar de la manzana; de la espumosa sidra de Asturias. (Nuevas risas.)

Yo ruego a mi queridísimo y respetable Jefe el Sr. Maura, que interceda, no con la Comisión, ni con la mayoría, ni con las minorías, todos están de acuerdo conmigo, sino con el Sr. Osma, con ese espíritu rectilíneo, irreductible, para que ceda.

Yo, en cambio, ofrezco una barrica de sidra a la Comisión (risas) por la transcendencia tan vital que tiene para Asturias el que se agrave la sidra.

Yo se lo pido a S. S., Sr. Ministro de Hacienda, implorándole con las manos, con el corazón. (Gran pausa.) ¿Se decide S. S., señor Osma?... (Otra pausa.) ¿No?... Vamos, atrevase S. S....

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Debe el Sr. Marqués de Villaviciosa comprender que la Comisión ha estudiado el problema, y ante la terrible elocuencia de los números, nada puede hacerse.

El Sr. Marqués de Villaviciosa: ¿Y no hay forma de buscar la compensación?

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Imposible; pero yo prometí a S. S. que en otra ocasión se hara, porque comprendemos la transcendencia de la petición de S. S.

El Sr. Marqués de Villaviciosa: ¿No habría

forma de rebajar siquiera la sidra para Oviedo y Gijón?

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Ya están desgravados los vinos en dichas poblaciones.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Marqués de Villaviciosa: *Consumatum est*. Conste que yo he hecho todo lo posible por salvar la sidra.

Se aprueba el art. 1.º y a continuación el artículo 2.º

Al art. 3.º apoya una enmienda el Sr. Ventosa.

Dice que el Sr. Ministro de Hacienda no ha procedido con sistema al presentar su proyecto; pues nada se conseguirá con la desgravación, porque los tres principales defectos que tiene el impuesto de Consumos quedan en pie, y las clases necesitadas seguirán sufriendo el gravamen, porque se les aumenta en el azúcar, en las cédulas y en otros conceptos.

Las compensaciones son insuficientes para suplir la disminución de ingresos que determina la desgravación de los vinos.

Examina la calidad de las compensaciones, y consigna que en el impuesto de carruajes, por ejemplo, se va a dar el triste caso de que muchos propietarios podrán inscribirlos como carruajes de alquiler.

La nueva ley del Sr. Ministro de Hacienda pone en peligro la independencia y la vida de los Municipios.

Solicita que no se recarguen los impuestos que se establecen para los Círculos obreros, para que no se les quite la vida de relación.

En cambio abogamos por que se aumente el del gas y la electricidad, que tiene carácter progresivo, y los de transportes de carácter local, entre los que van incluidos los coches de alquiler.

Con las compensaciones que se ofrecen en este proyecto está en peligro la vida municipal de Barcelona, que no podrá atender a su saneamiento y expansión.

Se suspende esta discusión.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión.

## Información telegráfica.

### Una catástrofe.—65 muertos y más de 100 heridos.

Nueva York, 21.—Llegan noticias de un terrible accidente ferroviario.

En el trayecto de Iowa a Detroit han chocado dos trenes.

Uno de los trenes conducía cerca de 800 viajeros, la mayor parte familias de empleados que iban de alegre excursión. De las once unidades de que contaba el tren, seis vagones quedaron completamente destruidos.

Se afirmó primero que han sido 50 los muertos y que pasan de 100 los heridos.

Han sido ya 30 los cadáveres hallados y a última hora, y por las notas de la Compañía, se dice que los muertos son 65, y no 50, según se dijo en las primeras noticias.

### El «Pernales»

Córdoba, 21.—Afirmase que el célebre bandido *Pernales*, acompañado de otro llamado *Pardillo*, después de haberse tiroteado con la Guardia civil, ha entrado en nuestra provincia. La Guardia civil le persigue de cerca.

indios, y con tal de que podáis proteger la fuga de las dos mujeres, yo respondo de venderles cara mi vida. Así, pues, disponed lo que gustéis. La noche se acerca, y ya es tiempo de tomar un partido.

—Es verdad, replicó Natan; pero no temas encontrar de improviso a esas cinco maléficis criaturas; además fiato de Periquillo. Para un hombre pacífico enal lo soy yo, es muy útil tener alguno que le pueda advertir la aproximación de personas peligrosas.

Después de haber pronunciado estas palabras con una calma que probaba la ciega confianza que tenía en Periquillo, en aquel pobre animal; tan insignificante en la apariencia, púsose Natan a la cabeza de su pequeña caravana, recomendándole que guardasen el silencio más profundo, y de ir siempre a unos doscientos pasos de él, puesto que los caballeros podían ser vistos desde lejos.

—Si me ves agitar la mano por encima de mi cabeza, dijo a Rolando que comenzaba a regocijarse del modo de proceder de Natan, haz detener a tus compañeros. Si me ves echarme en tierra, condócelos en

tonces a sitio oculto que no esté muy lejano, porque será señal de que amenaza algún peligro. Pero, en verdad, amigo, por ahora estoy tranquilo en compañía de Periquillo.

Esto dicho, adelantóse Natan con paso deliberado, y poniendo entre los viajeros y él la distancia que juzgaba necesaria se detuvo. Entonces; envió a Periquillo de centinela avanzado, el cual haciendo una pausa a cincuenta pasos, se volvió para recibir las últimas instrucciones de su amo.

Si Rolando hubiese estado bastante cerca para observar bien lo que pasaba, hubiera admirado la conducta del animal, la seguridad en ofatear, el golpe de vista con que procedía, su modo de andar circunspecto y silencioso, y la extraordinaria precaución con que marchaba, siguiendo la pista y oliendo por todas partes, como si hubiese comprendido que dependía de su sagacidad la existencia de seis criaturas humanas que marchaban en pos de él.

Aunque sin observar ninguno de estos detalles, Rolando vió sin embargo lo bastante para convencerse de que Periquillo llenaba sus funciones con tanto celo y prudencia como había manifestado su amo.

sagacidad, ó de esa prudencia, como Natan la llamaba, y con la cual parecía éste contar más que con su propia experiencia. Apenas había llegado Periquillo a lo alto del montecillo cuando se detuvo súbitamente, tendiéndose en tierra como para sustraerse a las miradas del enemigo, cuya presencia señaló por medio de un ligero ruido que hizo con la cola. Un instante después, permaneció inmóvil este apéndice.

Se hubiese dicho que aquel animalito acababa de ser instantáneamente petrificado. Esta maniobra, según lo que pudo distinguir Rolando, se parecía a la de un perro de caza bien adiestrado, y tal fué la interpretación que Rolando le dió, cuando Natan, deteniéndose de pronto, agitó la mano por encima de su cabeza.

A esta señal conocida, Rolando y sus compañeros detuvieronse igualmente. Un instante después Natan subió arrastrando a lo alto del montecillo, con una circunspección que denotaba de su parte lo inminente del peligro. En efecto, Rolando le vió poner la cara contra la tierra, y quedar inmóvil.

Recordando entonces las instrucciones

—Esos son pasos de hombres, respondió Rolando extrañado.—¿Cómo es posible eso, puesto que ninguno de nosotros se ha apeado?

—El rostro de Natan tomó una expresión extraña, como si quisiera decir:

—En verdad, amigo, dijo, ya no sabes lo que te pasa. Si tú no llevas contigo gants de a pie, los ha habido tal vez que venían detrás de tí. Ya lo ves, amigo; ahí tienes los pasos, no ya de un solo individuo; sino de cinco hombres, que han ido andando con las pantas de los pies, como se hace cuando se acecha una presa. Además cada...

—Basta! Eran indios! ya lo veo; interrumpió Rolando estremeciéndose; es preciso que nos hayan seguido muy de cerca!

—Ahora, amigo, continuó Natan, espero que respetarás mejor la opinión de Periquillo, porque, en verdad, éntes quien me ha dado estos informes, mientras cazaba yo tranquilamente en los bosques. El es quien me ha enseñado la huella de cinco personas desconocidas, errando a la ventura como moscas en el aire, y siempre dando vueltas en torno tuyo. En fin, él es